

4. POBLACION

En el municipio de Obando con base en los datos censales y proyecciones realizadas por el EOT - de Obando se tiene 15360 habitantes localizados el 54% en la zona rural y el 46% en centro urbano principal. Para el municipio de Obando, con base en los datos censales, se tienen los siguientes valores y las respectivas tasas de crecimiento.

Tabla No 18. Datos censales

MUNICIPIO	1964	1973	TASA (%)	1985 b	TASA(%)	1993 b	TASA(%)
Obando	12609	11923	-0.6030	15438	2.1530	14836	0.4972

Fuente: DANE - Censos de población. b. Con ajustes de cobertura

Para calcular la población actual y la proyectada para la vigencia de E.O.T, se toma como base la tasa de crecimiento 0.4972% obtenida con base en los dos últimos datos censales y suponiendo que la población tiene un crecimiento "geométrico", dado por la siguiente expresión : $(P_t = P_o(1 + T)^t)$, donde:

- P_t = Población en el año t (la que vamos a estimar)
- P_o = Población en el año "base" (conocida)
- T = Tasa de crecimiento anual calculada por el DANE
- t = Tiempo estimado para la proyección

Obteniéndose los siguientes valores:

Tabla No. 19. Proyección de la población municipal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN PROYECTADA (1)			
	2000	2003	2006	2009
OBANDO	15360	15591	15824	16061

Fuente: EOT - Obando. (1) Crecimiento geométrico.

Con base en las áreas del municipio, de la parte rural, urbana y la población proyectada para el 2000 se calculó las diferentes densidades, que se expresan en habitantes sobre hectárea y nos da una idea aproximada de la ocupación del territorio por la sociedad. El área de la zona urbana cambia con el Ordenamiento territorial debido a que el perímetro urbano se reduce, pero no se puede olvidar que hay un leve aumento de la población que es dependiente con la Tasa de crecimiento. En términos generales las densidades son bajas y se encuentran dentro de los rangos de la población para este tipo de municipio.

Tabla No. 20. Densidades poblacionales

DENSIDADES POBLACIONALES		
DESCRIPCION	1993	2000
Área total municipal (Ha)	22.588,49	22.588,49
Área urbana (Ha)	171,26	87,03
Área rural (Ha)	22.452,28	22.501,42
Población censo 93	14.836	15360
Población urbana	6824	7066
Población rural	8012	8294
Densidad pob. Total (hab/Ha)	0.65	0.67
Densidad pob. urbana(hab/Ha)	39.84	81.19
Densidad pob. Rural (hab/Ha)	0.35	0.36

Fuente: E.O.T Obando, con base en datos censales DANE 1993

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. Distribución Porcentual de personas y hogares con NBI y miseria. Censo 1993

Tabla No. 21. NBI en porcentaje.

MUNICIPIO				URBANO				RURAL			
PERSONAS		HOGARES		PERSONAS		HOGARES		PERSONAS		HOGARES	
40.4	12.4	33.5	9.1	43.4	13.7	35.5	10.1	37.8	11.3	31.7	8.2

Fuente: DANE. Censo 1993

En Obando se presenta un porcentaje alto de población con necesidades básicas insatisfechas, para el 2000 estas población tiende a aumentar, por que no se han generado fuentes de empleo y las actividades agrícolas que más oferta brindaban como son la agricultura de cultivos semestrales y las fincas cafeteras están reduciendo notablemente sus cultivos.

4.1 GRUPOS POBLACIONALES

Entre la población de la zona urbana se identifican grupos de personas que por su edad, condición social o limitaciones físicas, requieren de atención especial o proyectos sociales específicos.

Tabla No. 22. Grupos poblacionales.

GRUPOS	No. DE PERSONAS
Personas de tercera edad	1.897
Mujeres cabeza de familia	330
Discapacitados	220

Fuente: Hospital Local de Obando¹³

4.2 GRUPO ETNICO - EMBERA CHAMI

En Obando existe *La Comunidad o Parcialidad Indígena*, definida¹⁵ como "el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no título de propiedad, o que no pueden acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes".

El Estado colombiano tiene como política nacional el fortalecimiento étnico y cultural de los pueblos indígenas, de tal manera que la diversidad cultural pueda ser reconocida a nivel nacional y que los pueblos indígenas puedan ejercer su autonomía política, administrativa y fiscal en su relación con el Estado colombiano, reconociendo el derecho de todos los habitantes de la Nación a efecto de lograr todos los intereses colectivos y asegurar su interrelación en términos de igualdad.

La población indígena asentada en el municipio lleva más de 90 años de vivir en Obando, está integrada por 120 personas de la etnia Embera-Chami, de ellos 76 están localizados en la veredas el Machetazo, 24 en la vereda El Chuzo y 20 en el Casco Urbano en los barrios las Jaguas y las brisas.

La mayor problemática que tiene la comunidad se centra en el deseo colectivo de legalizar la tenencia colectiva de las tierras (resguardo), con su respectiva organización político - administrativo (El Cabildo Indígena). Para solucionar esta problemática la comunidad sugiere que se compre por parte del gobierno nacional los predios Bella Vista, el Clavel y la Sonora, todos localizados en Obando, y el INCORA, realiza estudios para asignar tierras y consolidar el resguardo. Se resalta la posición de la comunidad de no aceptar ser reubicados en otro sitio prefiriendo la ampliación donde están ubicados.

La población del Machetazo, se localiza a 1200 m.s.n.m., en el clima cálido Subhúmedo, se presenta relieve inclinado con pendientes que varían de 50 al 70%, se abastece de agua para el consumo humano de la quebrada la Pava que antes de entregar el agua a la comunidad recibe la contaminación de aguas residuales domésticas y agropecuarias.

Las viviendas no cuentan con sistemas de alcantarillado, depositando las aguas residuales domésticas directamente a los drenajes naturales afluentes de la quebrada El Naranjo. La comunidad requiere de un docente capacitado en Etno educación para trabajar con la población infantil. El ingreso al caserío del Machetazo se realiza por un camino en mal

¹³ HOSPITAL LOCAL. Informe, Plan de Atención Básica (PAB) 2000, Medina Hernando Carlos. Obando Abril 2000.

¹⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR. Elementos a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Ordenamiento territorial con relación a los Territorios Indígenas. Dirección General de Asuntos Indígenas. Componente general - Diagnóstico

estado que requiere ampliación y mejoramiento para facilitar el ingreso de vehículos y el transporte de productos agrícolas.

De toda la población indígenas, en su mayoría los adultos no tienen registros en las entidades Estatales y los niños no cuentan con un censo que determine su verdadera población. El apoyo que reciben, por parte de las entidades estatales, se caracteriza por la falta de preparación de los funcionarios en lo referente a como tratar y relacionarse con estas comunidades indígenas, situación que dificulta el desarrollo de los programas. Además del alto analfabetismo y la falta de conocimiento de la estructura administrativa del gobierno local.

Con el fin de mejorar las anteriores situaciones la administración municipal deberá, en el corto, mediano y largo plazo, facilitar la consolidación y desarrolló del resguardo indígena de la comunidad Emberá Chami por medio de las siguientes acciones:

- Gestionar ante el INCORA regional y nacional la adquisición de los predios Las Delicias y Oriente, para consolidar a la comunidad como Resguardo Indígena, bajo la orientación de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca ORIVAC.
- Elaborar un proyecto de desarrollo urbano concertado con la comunidad indígena que contemple la localización, construcción y mejoramiento de 41 viviendas, con infraestructura básica de servicio público, además de la construcción del equipamiento colectivo como educativo con modalidad bilingüe, de salud y comunitario.
- La administración municipal por medio de la UMATA, deberá facilitar la dotación a la comunidad indígena de herramientas, semillas y asesoría para desarrollar técnicas de producción agropecuarias en cultivos del pan coger dentro del resguardo indígena.

5. MEDIO SOCIAL

El municipio de Obando, cuenta con equipamiento colectivo de orden social, institucional y económico. El equipamiento social, es el requerido para procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población como son la salud, educación y protección social, entre otros; el equipamiento institucional, es el requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración y el gobierno como son justicia, control y seguridad entre otros; el equipamiento económico es el necesario para el desenvolvimiento de las actividades productivas y directas, lo mismo que las de soporte de la economía como son las de abastecimiento e intercambio.

Estos equipamientos actualmente se encuentran localizados en corredor vial principal y en el área definida como el centro del casco urbano principal. La vía troncal de Occidente divide a la parte urbana consolidada en dos sectores donde uno presenta la mayor presencia de equipamientos y la otra menos cubierta por ellos.

En lo referente a la relación urbana y rural se nota un desequilibrio donde en lo urbano se localizan todos los equipamientos colectivos y la población rural debe llegar al centro poblado para beneficiarse de ellos.

Es así como se ve la necesidad de crear una estrategia que oriente el emplazamiento de nuevos equipamientos, de acuerdo a una demanda necesaria ya sea regional, municipal, comunal y/o urbana; además de relocalizar equipamientos que son de gran importancia en la dinámica económica urbana para su buena operatividad.

5.1 SALUD

En Obando se tienen como causas de mortalidad, las muertes violentas y los accidentes de tráfico asociada a la vía troncal de occidente. Las seis primeras causas de morbilidad para el año de 1999, en orden de importancia, fueron las siguientes: Caries dental, Infección urinaria, Influenza, virosis, vaginitis y enfermedad diarreica aguda. Se resalta que de ellas la única que puede tener origen ambiental es la diarreas y para poder identificar sus causas es necesario saber el origen del paciente y las condiciones sanitarias en su vivienda y la calidad del agua que se consume.

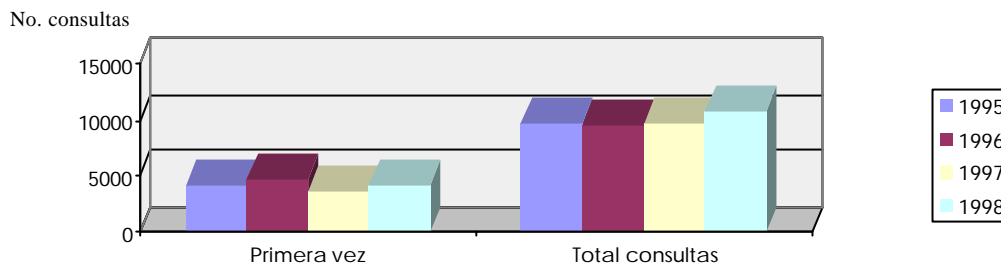
De la población municipal, el 63.81% es atendida por el Instituto del Seguro Social- ISS y el 36.19% con subsidio, como se puede ver en la tabla No.23.

Tabla 23. Población afiliada- 1998, al sistema de seguridad social en salud.

AFILIADOS							SIN SSS Y/O VINCULADOS	
Población Total	Contrib	Contrib R ISS*	Total Contrib	Subsidiado	Total	%	Cantidad	%
14969	291	324	615	4802	5417	36.19	9552	63.81

Fuente: Población DANE 1998. Reg. Contributivo: Información EPS. Superintendencia Nacional de Salud. Datos ISS Pob.Proy - Febrero/98. Subsidiado: Grupo Funcional Seguridad Social
El hospital atiende un promedio anual de 10.000 consultas, con una demanda de 4000 nuevos casos que solicitan el servicio como nuevos pacientes. Como se observa en la gráfica No.20.

Gráfico 20. Comportamiento de la consulta médica.



5.1.1 Infraestructura

El municipio cuenta con un equipamiento básico de salud conformado por un Hospital con cobertura municipal, localizado en la zona urbana y con diez (10) puestos de salud distribuidos uno por corregimiento.

De estos diez (10) puestos de salud, seis (6) de ellos están a cargo del Hospital Local, se encuentran localizados en los corregimientos de Puerto Molina, Juan Díaz, Cruces, Villa Rodas, San Isidro y San José y los cuatro restantes están a cargo del municipio, localizados en los corregimientos de Frías, Puerto Samaria, Buenos Aires y El Chuzo.

5.1.2 Profesionales que prestan el servicio

Para atender la población municipal se tiene profesionales de la salud en medicina, odontología, enfermeras, auxiliares de enfermería y los empleados administrativos, según la tabla No. 24.

Tabla 24. Profesionales vinculados .

MÉDICO GENERAL	ODONTÓLOGO	ENFERMERA	BACTERIÓLOGO	PROMOTORA SALUD RURAL	PROMOTORA SALUD URBANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PERSONAL AUXILIAR	PERSONAL TÉCNICO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	OTROS PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
3	1	1	1	6	1	5	4	2	3	9	36

Fuente: EOT Obando.

5.1.2.1 Manejo y uso de plaguicidas

En el municipio se tienen una agricultura tecnificada que requiere de insumos químicos para el control de otros vegetales o organismos que compiten con la planta sembrada, también en las actividades pecuarias se usan sustancias que son peligrosas para la salud de los humanos y de los animales. El uso de productos químicos o Plaguicidas que se utilizan para controlar organismos no deseados y aumentar el rendimiento de las cosechas o combatir vectores de enfermedades transmitidas que inciden en la morbilidad y la mortalidad, conocidos como Furadán, Thiodán, Baygón Methonin, Cupex, Racumin, Lorsban, Malathión, Neguvón, Round up, Gramazone entre otros, afectan la salud de los seres vivos y van a parar al agua, al suelo afectan poblaciones que utilizan estos recursos o sus productos.

Estas sustancias causan múltiples problemas que comprometen la sostenibilidad de los diferentes agrosistemas, la biodiversidad, la economía municipal y el bienestar de la población. Los plaguicidas pueden penetrar por las vías respiratorias, dérmicas o digestivas y en el municipio se han presentado casos de exposición: ocupacional, Voluntaria y Accidental. **La exposición ocupacional** originada por la actividad derivada del desempeño laboral en la aplicación, preparación y almacenamiento de plaguicida o de la recolección de productos al entrar en campos tratados.

La exposición voluntaria cuando se da por intento de suicidio y la **exposición Accidental** que se puede presentar en las personas por la manipulación de envases con incorrecta disposición final o por derrame o vertimiento de un plaguicida sobre el cuerpo del trabajador o en una corriente de agua para abastecimiento.

Tabla No. 25. Distribución porcentual en el municipio de Obando de intoxicación aguda por plaguicidas según tipo de exposición 1998.

OCUPACIONAL		VOLUNTARIO		ACCIDENTAL		TOTAL
No.	%	No.	%	No.	%	No.
2	13.3	11	73.3	2	13.3	15

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de organofosforados(VEO). Tasa por 10.000 habitantes

Con base en los tipos de exposición presentados en Obando durante 1998, se recomienda mejorar e intensificar la capacitación que se da a los trabajadores agrícolas y debido al alto porcentaje (73.3%) de exposición voluntaria se debe intervenir la población entre 15 a 24 años con programas de salud mental.

5.2 SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

5.2.1 Sistema vial y de transporte municipal

El sistema vial Municipal esta conformado por un sistema vial de carácter Nacional que comprende la Troncal de Occidente o Panamericana y la Red férrea del occidente Colombiano. Además, cuenta con un sistema de vías Municipales que facilitan la movilidad y la comunicación entre el casco Urbano, las cabeceras de los Corregimientos, las Veredas y los Municipios vecinos como son Cartago, Miravalles (La Victoria) y Monte Negro (Quindío).

Tabla No. 26. Distancias en kilómetros por carretera entre los centros urbanos del departamento del Valle y Obando.

MUNICIPIOS	OBANDO
Cali	163.8
Alcalá	47.8
Andalucía	53.8
Ansemanuevo	37.0
Argelia	61.7
Bolívar	46.4
Buenaventura	203.1
Burga	90.7
Bugalagrande	48.8
Caicedonia	91.5
Calima - Darién	125.7
Candelaria	149.3
Cartago	23.0
Dagua	162.4
El Aguila	65.0
El Cairo	88.2
El Cerrito	117.3
El Dovio	43.7
Florida	167.2
Ginebra	118.0
Guacarí	107.2
Jamundi	187.8
La Cumbre	158.2
La Unión	8.7
La Victoria	9.7

Fuente: EOT Obando.

Componente general - Diagnóstico

La vía "Troncal de Occidente", atraviesa el Municipio de sur a norte, pasando por el casco urbano del Municipio. Por esta vía circulan aproximadamente un TPDS (Tráfico Promedio Diario Semanal) de 8059 Vehículos de carácter particular, privado y de carga provenientes de diferentes zonas del País, considerándose dentro del Sistema Vial Nacional como eje estructurante del mismo.

Esta vía genera en el Municipio un impacto Social y físico con diferente afectación ya que divide la Ciudad en dos sectores principalmente. Desde el punto de vista de movilidad, permite de manera fácil, la comunicación con los Municipios vecinos como La Victoria, Cartago, La Unión, entre otros y ha permitido a través de los años un desarrollo social y económico sobre este corredor vial.

Al nivel urbano, esta vía genera problemas de seguridad para la población, ya que la velocidad de circulación de los vehículos es muy alta y es importante tener en cuenta que sobre este corredor se desarrollan actividades comerciales, residenciales y educativas; además dificulta la comunicación continua y permanente dentro del mismo casco Urbano.

En un recorrido de 400 metros aproximadamente, que corresponden a la distancia del casco urbano que coincide con la vía, existe un solo puente peatonal.

Este puente actualmente no cumple con las necesidades de la población urbana en cantidad y diseño, en especial para las personas ancianas, los niños y las personas discapacitadas. Además, hacen falta más puentes peatonales sobre este corredor vial que permitan una adecuada y segura movilidad urbana.

Otro sistema vial Nacional que atraviesa el Municipio es el Férreo, cuyo trazado parte desde el puerto de Buenaventura sobre el Océano Pacífico en el Departamento del Valle del Cauca hasta la Felisa, en el Departamento de Antioquia, correspondiente a la División Pacífico.

Esta Red Férrea se encuentra actualmente en un proceso de reactivación que incluye la recuperación de este sistema. Con el fin de operar bajo la modalidad de concesión por un periodo de 30 años.

Esta Red ferroviaria, va paralela a la Panamericana y pasa por el sector Occidental del Casco Urbano, donde algunas viviendas actualmente se encuentran ubicadas y consolidadas en las zonas de protección del ferrocarril.

Estas zonas de protección, por ley, según el decreto 1409 de 1985, artículo 51 deberán ser de 35 metros a lado y lado de la vía, 20 metros de propiedad pública y 15 metros de propiedad privada pero de uso público.

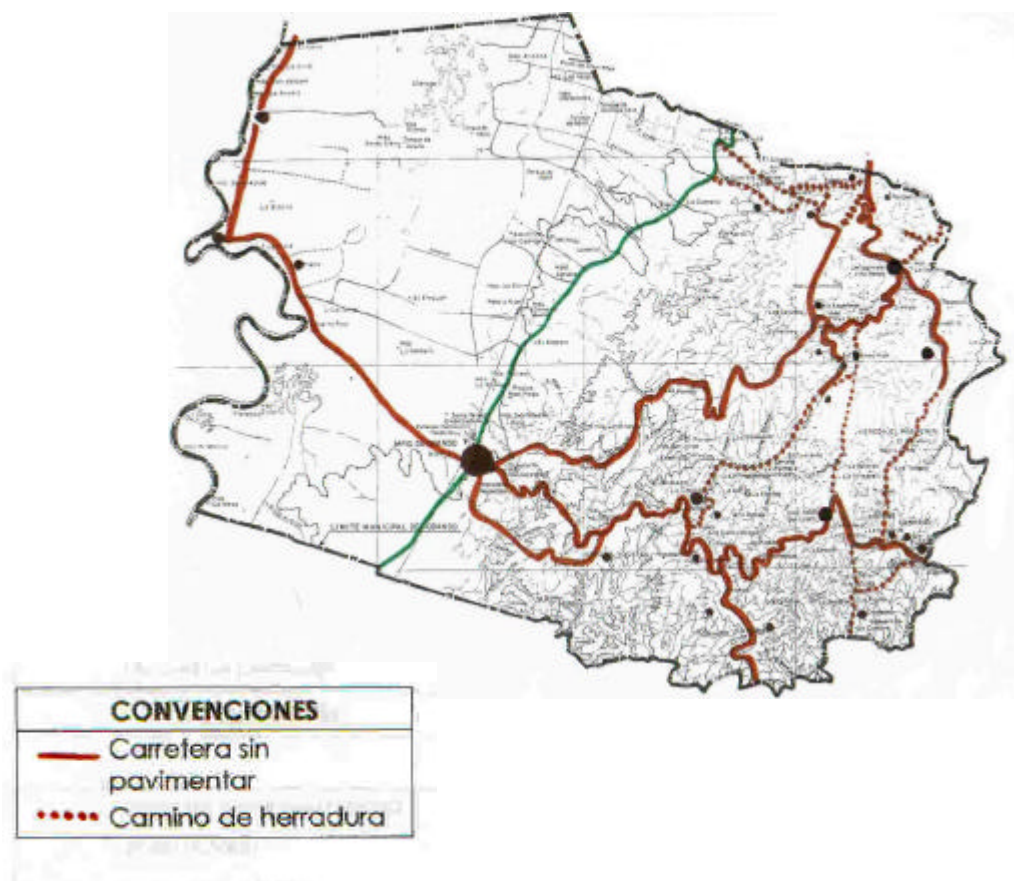
El Municipio también cuenta con un sistema de Vías Urbano - Rural, constituida básicamente por tres vías principales, que comunican el Casco Urbano con las cabeceras de los corregimientos de San Isidro, Villa Rodas y Juan Díaz principalmente; y estas vías a

su vez permiten la comunicación con los Municipios de Cartago, La Victoria y el Departamento del Quindío.

De estos tres ejes viales principales se desprenden ramales carreteables y caminos de herradura que permiten la comunicación con las diferentes veredas y corregimientos del Municipio.

Esta red vial se encuentra sin pavimentar y en general en mal estado, debido a geología de la zona y la deforestación, que genera problemas de erosión y deslizamientos; al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía y subterráneas, a la falta de obras de arte, entre otros, ocasionando demoras en la movilidad y la comunicación de las personas y en especial, problemas graves para transportar los productos agrícolas que se producen en la zona rural al Casco Urbano y a otros Municipios. Este problema se agudiza, en general, en época de invierno. (ver Gráfico No. 21)

Gráfico No. 21
Red Vial municipal



Otro sistema de comunicación presente en el Municipio es el Transporte Fluvial, por medio del Río Cauca. Este sistema es utilizado actualmente como transporte de pasajeros, por medio de una Balsa ubicada a orillas del centro poblado del corregimiento de Puerto Molina, facilitando la comunicación con el Municipio de Toro.

En este momento el servicio es deficiente ya no cuentan con la ayuda del departamento y del municipio, para la administración y el funcionamiento de la misma, como el pago del balseiro y el deterioro de la balsa.

Este medio de transporte adquiere gran importancia por el uso frecuente y continuo de la población que habita en el sector plano de la Zona Rural, perteneciente a la Vereda El Pleito y a los Corregimientos de Puerto Molina y Juan Díaz con motivo de intercambio comercial.

El transporte intermunicipal se realiza principalmente en taxi. Este servicio es prestado por la empresa Tax-Cartago, con rutas únicas Cartago-Obando; la frecuencia es definida según la demanda del transporte; generalmente cada 15 minutos hay vehículos disponibles, pero solamente realizan el viaje hasta que estén completos los pasajeros, además, como no existe un terminal de transporte definido ni con la infraestructura necesaria, los vehículos recorren el centro del casco urbano, para recoger a los pasajeros, hasta que el cupo este lleno, generando demoras en el transporte y en los tiempos de viaje.

El horario de transporte comienza a las 7:00 a.m. y termina a las 6:00 p.m., todos los días de la semana.

Actualmente, la oficina y el sitio de parqueo de los vehículos se encuentran ubicada sobre la Troncal de Occidente en el sector el cruce, salida al corregimiento de Puerto Molina. Se encuentran ubicados en este sector por que los vehículos privados y el transporte de paso recogen a la población sobre esta vía, generando para la empresa problemas de disminución de pasajeros.

Los días que se realizan el mayor numero de viajes son los sábados, domingos y festivos. El servicio de transporte en general es de buena calidad.

El Transporte Municipal o Urbano – Rural, es prestado por la misma empresa y se realiza en Camperos, debido al estado de las vías.

Para la zona de ladera viajan aproximadamente 22 Vehículos y para la zona plana 6 vehículos aproximadamente, Así:

- Ruta Obando – Juan Díaz: de lunes a domingo, cinco recorridos al día, a las 6 a.m., 8 a.m., 12 p.m., 4 p.m. y 6 p.m.
- Ruta Obando - Villa Rodas: De lunes a viernes cada dos horas, desde las 6 a.m, hasta las 5 1/2 p.m; los sábados y domingos cada hora y media, desde las 6 a.m hasta las 6 p.m. Estas rutas son fijas, no depende de la cantidad de pasajeros que viajen.

- Ruta Obando - Frías: De lunes a domingo. Con una frecuencia permanente, un (1) viaje por la mañana y (1) uno por la tarde.
- Ruta Obando - San Isidro: De lunes a Viernes cada dos (2) horas; Los sábados y domingos cada hora (1), con el primer viaje a las 6 a.m y él ultimo a las 5 1/2 p.m, aproximadamente.
- Ruta Obando - El Chuzo: De lunes a domingo. Con una frecuencia permanente, un (1) viaje por la mañana y (1) uno por la tarde.

5.2.2 Sistema de servicios públicos municipal

El desarrollo del Municipio, la dinámica de crecimiento de la ciudad, la calidad de vida de los habitantes y el funcionamiento planificado de la misma, se garantizan con la cobertura y la buena prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios y estos dependen a su vez de la oferta natural que tiene el territorio y de su articulación con los sistemas de carácter Regional y Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo régimen territorial de prestación de servicios públicos domiciliarios, definidos en la ley 142 de 1994, permite la posibilidad de competir y garantizar la calidad de estos servicios.

Esta Política estatal busca optimizar la prestación de los servicios domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Distribución de Gas Combustible, Telefonía Fija Pública Conmutada y Telefonía Local móvil en el sector rural, a partir de la libre empresa en la prestación de estos servicios.

El Municipio de Obando, cuenta con la prestación de servicios públicos domiciliarios de carácter Departamental, como son la Empresa de Energía del Pacifico (EPSA S.A E.S.P) que suministra la energía en el casco urbano con una cobertura del 100%; y en los Zona Rural con una cobertura del 85%; Actualmente el Municipio compra el 100% de la energía, no tiene subestación dentro del mismo, sino que depende de la Subestación del Municipio de la Victoria: En general el servicio es de buena Calidad, aunque por la cantidad de usuarios es necesario ampliar su infraestructura.

Otra empresa de carácter departamental es "La Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Norte del Valle" (ACUAVALLE S.A E.S.P) que es la encargada de la distribución y el manejo del Acueducto y el Alcantarillado en el casco Urbano del Municipio, con una cobertura del 98%.

El Acueducto Municipal se abastece de dos fuentes hídricas, La quebrada El Naranjo y un Pozo Subterráneo ubicado en el Corregimiento de Puerto Molina que esta en capacidad de garantizar agua hasta el año 2017 pero se cuestiona sus altos contenido de fierro desmejorando su calidad, además de ser un servicio costoso por el sistema que requiere bombeo. El principal problema que presenta esta quebrada, son los altos índices de contaminación orgánica y la disminución de los caudales en épocas de verano.

El casco urbano cuenta con un sistema de redes de alcantarillado pero no con un sistema de tratamiento de aguas servidas, de tal manera que las aguas residuales domésticas, en su totalidad, son depositadas directamente a la quebrada El Naranjo; Luego esta quebrada desemboca en el río Cauca, causando contaminación a esta importante fuente hídrica.

El servicio de Telefonía es prestado por la empresa de Telecom y por la ERT en el casco urbano y en algunas veredas del Municipio. No se cuenta con servidor de Internet, es decir para utilizar este servicio es necesario la comunicación a larga distancia con El Municipio de Cartago. En el Casco urbano el servicio es de buena Calidad y con cobertura total y en la Zona Rural cuenta con poca cobertura y el servicio es deficiente.

En la zona Urbana existe un Sistema de Manejo de residuos sólidos que incluye recolección, Transporte y disposición final. El servicio lo realiza el Municipio con una cobertura en el casco Urbano y en la zona Rural Plana (Corregimientos de Puerto Molina, Juan Díaz, Cruces y en la vereda El Pleito) del 100%.

Actualmente la frecuencia de recolección se realiza una (1) vez a la semana en el casco urbano y en la zona rural; la disposición final de los residuos sólidos domésticos presenta serios problemas de manejo y esta localizado en un lote no apto para tales fines, ubicado a 700 mts aproximadamente del centro urbano, en la Hacienda Villa Blanca (Alquilado).

La disposición final de los residuos Sólidos Domésticos no cuentan con ningún tratamiento que incluya manejo de lixiviados, de gases, entre otros, generando problemas graves de contaminación y fuentes potenciales de enfermedades.

La zona rural no cuenta con recolección, transporte ni disposición final de los residuos sólidos, en sitios acondicionados para realizar esta actividad. Estos residuos son depositados en laderas, canales y quebradas generando un alto grado de contaminación a las fuentes hídricas y a los suelos de la región.

Este sistema no incluye el barrido de calles y en general la prestación del servicio en calidad y cobertura en la zona rural y urbana es deficiente.

El Alumbrado Público es prestado por la empresa TENORIO GARCIA Y CIA LTDA, con una cobertura en el casco urbano del 100%.

Finalmente, el Municipio cuenta con el trazado Nacional de la red del gasoducto, proveniente de Mariquita con destino final la Ciudad de Cali, paralelo a la Línea del Ferrocarril. Esta red tiene un terminal de transferencia de productos derivados del petróleo, ubicado en el Municipio de Cartago.

5.2.3 Sistema de Equipamiento Colectivo Municipal

El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multisectoriales, diferentes de las residenciales que junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte y su

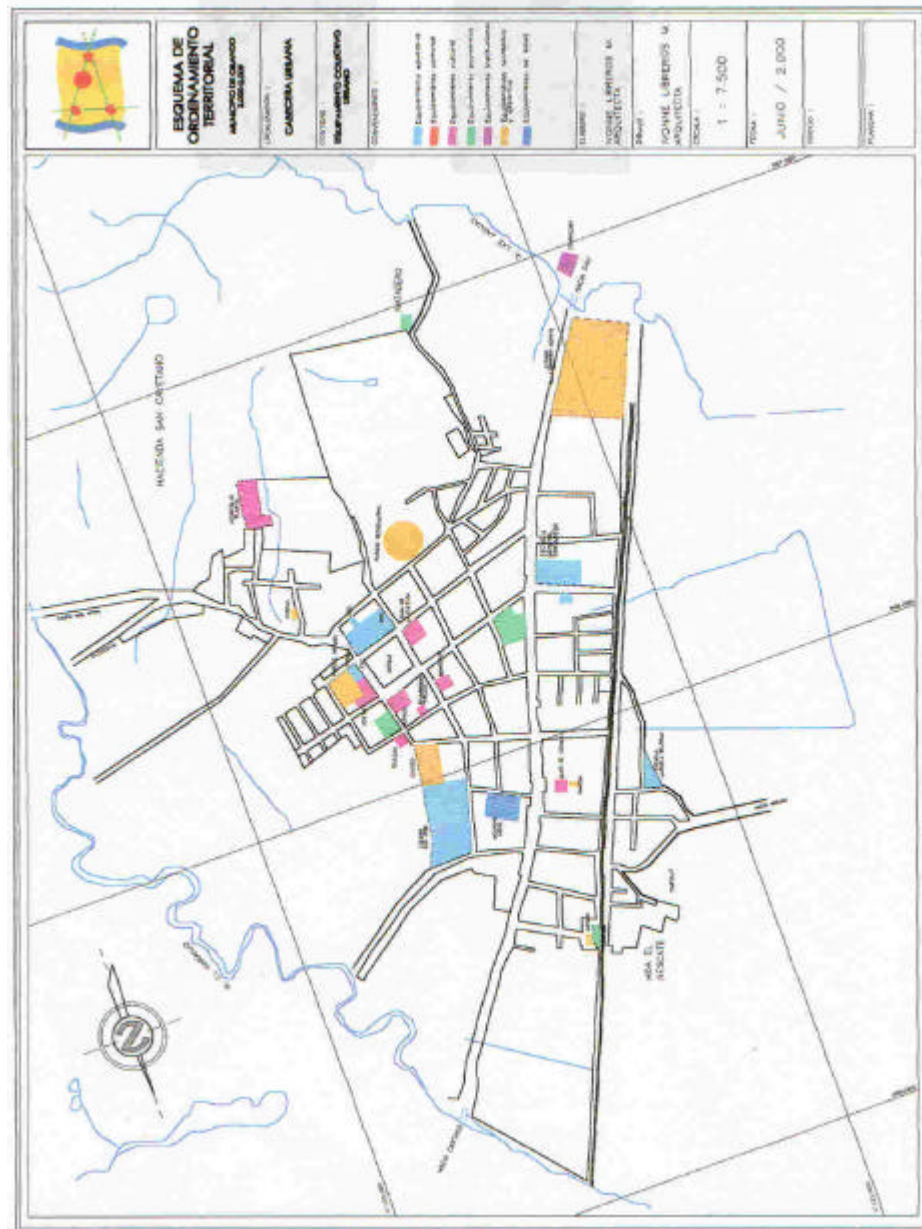
cobertura, determinan la capacidad funcional de una ciudad y su jerarquía en el contexto territorial.

Es así, que el equipamiento se conforma por tres categorías, de acuerdo con la actividad que se desarrolla en cada uno de ellos, como son:

- Equipamiento Social
- Equipamiento Institucional
- Equipamiento Económico

Obando cuenta con los tipos de equipamientos mencionados, cada grupo tiene diferente importancia, de acuerdo con su posicionamiento en el territorio y su cobertura.

Gráfico No. 22
Equipamientos Colectivos Urbanos



5.2.3.1 Equipamiento social municipal

El equipamiento social, es el requerido para procurar la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población, como son la salud, educación, recreación, deporte, cultura, entre otros.

- **Equipamiento educativo**

El municipio de Obando cuenta con una cobertura de equipamiento educativo en la zona rural con veinticinco (25) escuelas localizadas en las veredas y principales centros poblados, dos de ellas son unidades educativas con un programa de educación básica desde 0 a 9 grado y las demás cubren el nivel de básica primaria y a nivel urbano cuenta con cinco (5) escuelas, un (1) colegio con programas de educación básica y educación media, que van desde grado 6 a 11; además cuenta con una guardería infantil y varios hogares de bienestar familiar.

Una de las necesidades encontradas en lo educativo, es la implementación de modalidad académica tanto a nivel rural como urbano en educación básica, que vaya acorde con las ofertas de producción economía del municipio. Pero es necesario tener en cuenta que el Colegio San José cuenta con modalidad empresarial.

El acceso a la educación superior tanto a nivel urbano como rural esta condicionada por la oferta que brinda las universidades e instituciones localizados en otros municipios cercanos, que ofrecen programas académicos de tipo tecnológico y profesional, ya que Obando no cuenta con estos servicios, ni con un convenio interinstitucional; es así como sus habitantes se ven obligados a desplazarse para tener acceso a este nivel educativo.

- **Equipamiento recreativo, deportivo y comunal**

El municipio de Obando cuenta con un equipamiento recreativo y deportivo de cobertura municipal conformado por el Coliseo y el Estadio "ELI FERNANDO COPETE", localizados ambos en el área urbana, contando esta también con un equipamiento de cobertura local compuesto por polideportivos y de cobertura barrial conformado por canchas.

La zona rural cuenta con equipamiento recreativo y deportivo de cobertura corregimental y veredal; los de cobertura corregimental corresponden a los equipamientos que se encuentran ubicados en las principales cabeceras de cada corregimiento como son Villa Rodas, San Isidro, Puerto Molina, El Chuzo, conformados por canchas de fútbol, polideportivos y un parque recreacional y los de cobertura veredal son se encuentran localizados en algunas veredas.

Las condiciones físicas, su localización y demanda de uso, generan situaciones y estados diferentes del equipamiento, tanto en la zona urbana como rural, afectando su servicio para con los usuarios permanentes y potenciales.

- **Equipamiento Institucional**

Es el requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración, gobierno, justicia, control, seguridad, entre otros. El equipamiento institucional en

Obando esta representado por la Alcaldía Municipal, Bomberos, La Defensa Civil, Club de Leones, Comando de Policía y la Asociación de Comerciantes.

5.2.3.2 Equipamiento Económico Municipal

El equipamiento económico es el necesario para el desarrollo de las actividades productivas directas y hace parte también del soporte de la economía del territorio. Actualmente Obando cuenta con un equipamiento económico, representado principalmente por el Comité de Cafeteros, La Plaza de Mercado y el Matadero.

A pesar de contar con los anteriores establecimientos que ofrecen importantes servicios para la dinámica económica de Obando, el municipio necesita un sistema de equipamientos que fortalezcan la comercialización de los productos agrícolas tanto en la zona rural como en la urbana, acompañados de una proyección de un buen sistema vial que facilite el transporte de éstos.

5.2.4 Sistema de espacio público municipal

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos, los elementos arquitectónicos, naturales y de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El sistema de espacio público, está conformado por elementos constitutivos y complementarios.

Los elementos constitutivos, son aquellos elementos que estructuran y consolidan el sistema de espacio público, ya sean de tipo artificial y los de tipo natural; los artificiales están conformados por áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, e igualmente, por áreas articuladoras del espacio público de encuentro, y los elementos constitutivos naturales se componen por las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico e hídrico y las áreas de interés ambiental, científico y paisajístico.

Los elementos complementarios, están conformados por componentes de la vegetación natural e intervenida y componentes del amoblamiento urbano como es el mobiliario y la señalización.

El sistema de espacio público municipal, está conformado principalmente por elementos constitutivos artificiales como es el sistema vial y de transporte, del que se destaca la vía Troncal pues atraviesa no solo el municipio sino la ciudad, convirtiéndose en un eje estructurante y las principales vías de comunicación urbano-rural.

Como sistema de espacio público, en el sector urbano se cuenta con el parque principal, este es un importante sitio de encuentro de la población, las áreas de circulación peatonal y

vehicular hacen parte de este sistema. En el sector rural, se tiene como sistema de espacio público las vías interveredales y las plazas o plazoletas públicas de los principales centros poblados rurales.

5.2.5 Vivienda De Interés Social

Como vivienda de interés social (V.I.S), se entiende aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos*.

El problema habitacional en Obando, hay que afrontarlo teniendo en cuenta que existen dos situaciones:

1. Uno, puramente cuantitativo relacionado con el déficit y se calcula al relacionar el número de hogares que la requieren y el número de viviendas existentes,
2. El otro hace referencia al aspecto cualitativo, considera la vivienda como un bien complejo en el que entran a tomar parte variables que afectan la calidad de vida de los ocupantes de una vivienda: localización, servicios comunitarios, estado de la construcción, infraestructura de vías, espacios públicos y equipamientos colectivos.

Es así como es necesario comprender la vivienda no como un espacio individual, sino como una necesidad social y colectiva, que plantea la relación existente de la vivienda con el tejido urbano, es decir, que en ella se considera no solo la construcción de nuevos inmuebles de carácter residencial, sino las deficiencias en la calidad de vida social urbana, pensando que el concepto de vivienda no se limita a la casa propiamente dicha, sino que involucra todos aquellos elementos de uso público que están en su entorno inmediato.

Obando, siendo uno de los 28 municipios afectados por el terremoto del 25 de enero, no lo vivió de manera devastadora con la destrucción de barrios enteros y pérdidas de vidas humanas como sucedió en otros municipios, aquí la alta vulnerabilidad por la baja calidad de los sistemas constructivos afectó aproximadamente 1026 viviendas (cálculo EOT- Obando) de las cuales el Forec intervino 906 viviendas.

Con esta afectación, el municipio cuenta con el apoyo económico del Fondo de Reconstrucción del Eje Cafetero -Forec-, entidad que considera 46 reubicaciones por estar ubicadas en zona de amenaza, 167 reconstrucciones y 740 reparaciones, igualmente otras entidades como el Comité de Cafeteros y diferentes ONG's que con recursos internacionales, han venido brindando apoyo para la reconstrucción y reparación de vivienda tanto rural como urbana. De esta manera se ha dado un paso y una oportunidad para generar espacios más seguros para los habitantes, con el fin de disminuir la vulnerabilidad existente y el mejoramiento de la calidad de vida, al paso que se ataca el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio.

* Art. 51 de la Constitución Política.
Componente general - Diagnóstico